



20133310076173

PARA: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

ASUNTO: RADICADOS 20133310154011

De manera atenta envió documentación relacionada en el cuadro, para la respectiva actuación de su competencia, la cual fue allegada como devuelta.

RADICADO	ASUNTO	FOLIOS
20133310154011	Respuesta derecho de petición radicada No. 20135000134522.	1 folio

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 1 folios

Copias:

Proyectó: Ines SL

Elaboró: Ines SL

Revisó: María Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: Junio 19 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO: Y
-----------------	----------------------

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310154011

Bogotá D.C., 04-06-2013

Pág. 1 de 2

Señora:
MARIA ITSMENA MELO DE GUZMNA
CRA 88D No 57-69
BOGOTA - D.C.

Referencia: RESPUESTA DERECHO DE PETICION EXP. HDO-111

Acuso recibo de la comunicación radicada el día 30 de abril de 2013 No
20135000134522

Se da respuesta en los siguientes términos:

Acusamos recibo de su comunicación, en el que ejercitando el derecho constitucional que le asiste para presentar peticiones respetuosas ante las autoridades, solicita lo siguiente:

"...un paz y salvo para renovar la póliza ya que es el único requisito de la aseguradora..." (sic)

De acuerdo a lo peticionado y revisado el expediente No. HDO-111, se encuentra que mediante Concepto Técnico GSC No. 123, se concluyó lo siguiente:

- Requerir los Formularios de declaración y pago de regalías de III y IV trimestre de 2007, I, II, III y IV trimestre de 2008, I, II, III y IV trimestre de 2009, I, II, III y IV trimestre de 2010, I, II, III y IV trimestre de 2011, I, II trimestre de 2012.
- Requerir los Formatos Básicos Mineros del primer semestre y anual de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y los Formatos Básicos Mineros del primer semestre de 2012.
- Requerir la Póliza Minero Ambiental por un valor de Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos (\$5.180.400.00) para el sexto año de la etapa de explotación comprendido entre el 12 de julio de 2012 al 11 de julio de 2013.
- Recuerda al titular del Contrato que no podrá adelantar labores de Construcción y Montaje ni de explotación hasta tanto no cuente con la Viabilidad Ambiental

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310154011

Pág. 2 de 2

expedida por la Autoridad Ambiental competente para la Región.

Por lo anterior, no es procedente la expedición del paz y salvo, como quiera que no se encuentra al día con las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Concesión para la explotación técnica y explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción No. HDO-111.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para Usted y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Proyectó: AVV
Elaboró: JPLC
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 27/05/2013
Número de radicado que responde: 20133310154011
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG009726400C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ITSMENA MELO DE
Dirección:
CR 88D No 57 -69
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
14/06/2013 15:33:34

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

Desconocido	
Dirección Errada	
No Reclamado	
Rechusado	
No Reside	

OTROS

Apartado Clausurado	
Cerrado	
No Existe Número	
Fallecido	
No Contactado	
Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/06/13
 Hora: 13:03
 Nombre legible del distribuidor: **Leonardo Roa**
 C.C.: **C.C. 80.912.297**
 Sector: **MdC**
 Centro de Distribución: **Montevideo**
 Observaciones: **C-06 30/10/13**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
 Hora: : :
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



20133310077793

PARA: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

ASUNTO: RADICADOS 20133310152611-20133310152591

De manera atenta envió documentación relacionada en el cuadro, para la respectiva actuación de su competencia, la cual fue allegada como devuelta.

RADICADO	ASUNTO	FOLIOS
20133310152611	Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonia, sin trámite de sustracción.	1 folio
20133310152591	Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonia, sin trámite de sustracción.	1 folio

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 2 folios

Copias:

Proyectó: Ines SL

Elaboró: Ines SL

Revisó: Maria Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: Junio 24 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en:

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310152611

Bogotá D.C.,

Pág. 1 de 1

Señor:
FERNANDO TINOCO SALAZAR
Carrera 92 # 23-72
Bogotá D.C

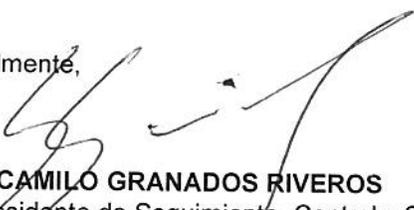
Asunto: Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonía, sin trámite de sustracción.

Respetado señor

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resolvió entre otras cosas suspender temporalmente la recepción y trámite de las solicitudes de sustracción de área de la Reserva Forestal de la Amazonía para las actividades mineras, por lo que la Agencia Nacional de Minería le informa que si usted no inició el trámite de la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía antes del 16 de septiembre de 2012 (Fecha de publicación en el diario oficial de la Resolución 1518 de 2012), podrá hacer uso de la figura establecida en el artículo 52 del Código de Minas denominada suspensión de obligaciones,

Para tal efecto, si usted lo considera pertinente, deberá radicar su solicitud de suspensión de obligaciones en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 8 Oficina de radicación de correspondencia (Bogotá) o en los diferentes Puntos de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería (Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Nobsa y Valledupar)

Cordialmente,



JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos:

Copias:

Proyectó: Aura Vargas

Elaboró: SYMR

Revisó: María Eugenia Sanchez 

Fecha de elaboración: Mayo 30 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AERONAUTICA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 YG008830321CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 FERNANDO TINOCO
 Dirección:
 CR 92 No 23-72

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 05/06/2013 16:05:58

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18/06/13 Hora: 08:13

Nombre legible del distribuidor: Diego Lopez

C.C.: 10244166320

Sector: 997 Apoyo

Centro de Distribución: MIV

Observaciones: consutar antigua.

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-D-03-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT:900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310152591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor:
ANDRES RENDLE
Carrera 22 # 41-50
Bogotá D.C

Asunto: Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonía, sin trámite de sustracción.

Respetado señor

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resolvió entre otras cosas suspender temporalmente la recepción y trámite de las solicitudes de sustracción de área de la Reserva Forestal de la Amazonía para las actividades mineras, por lo que la Agencia Nacional de Minería le informa que si usted no inició el trámite de la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía antes del 16 de septiembre de 2012 (Fecha de publicación en el diario oficial de la Resolución 1518 de 2012), podrá hacer uso de la figura establecida en el artículo 52 del Código de Minas denominada suspensión de obligaciones,

Para tal efecto, si usted lo considera pertinente, deberá radicar su solicitud de suspensión de obligaciones a la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 8 Oficina de radicación de correspondencia (Bogotá) o en los diferentes Puntos de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería (Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Nobsa y Valledupar)

Cordialmente,



JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos:

Copias:

Proyectó: Aura Vargas

Elaboró: SYMR

Revisó: María Eugenia Sanchez 

Fecha de elaboración: Mayo 30 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:



Aviso de llegada

113333

472

472

Motivos de Devolución

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Recibido
4	Refusado
5	No Reside

OTROS

1	Apartado Clausurado
2	Cerrado
3	No Existe Numero
4	Fallecido
5	No Contactado
6	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 13 JUN 2013
 Nombre legible del distribuidor: Jonathan Beltrán
 C.C. C.C. 1.023.862.700
 Sector: TSU
 Centro de Distribución: TSU
 Observaciones: PUS 2 QUS BIA y

Intento de entrega No. 2

Fecha: 14 JUN 2013
 Nombre legible del distribuidor: Jonathan Beltrán
 C.C. C.C. 1.023.862.700
 Sector: TSU
 Centro de Distribución: TSU
 Observaciones: PUS 2 QUS BIA y

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9895

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG008830658CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANDRES RENDLE

Dirección:
CR 22 No 41 -50

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/06/2013 16:05:58

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472

S.M. S/N

Ende

con número de guía:

065800

que no fue posible su entrega,
razón:

RES B3

S.M. S/N

0 días calendario a partir de la fecha

le 4-72*

o, favor comunicarse con nosotros a la
o a nivel nacional 018000 111 210

do

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

»» Aviso de Llegada

1173336

4-72

DI	TR	SECTOR
----	----	--------

Primera Gestión

13	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

»» Remitente: Andrés Rendón

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 46.00983065800 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

13	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

»» Nombre del Distribuidor: _____

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: _____

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío.

F-2077

Ver condiciones al respaldo

ENVÍO

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2